



Buenos Aires, 31 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 572 /2013

VISTO:

La presentación del Sr. Tomás Wyler, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 9 de abril el Sr. Jefe del Departamento de Mesa de Entradas y Salidas del Consejo, solicita la designación de personal para prestar servicios en el área a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 454/2013.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Sr. Exel Hugo Marfil, DNI 26.522.361, en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas del Consejo de la Magistratura.

Art. 2º: Designar a la Sra. Yesica Paola Castro, DNI 26.971.214, en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas del Consejo de la Magistratura.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Mesa de Entradas y Salidas del Consejo de la Magistratura, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 572 /2013